



ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted] ncionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día 17 de febrerode 2016, en la Facultad de Geología de la Universidad de Barcelona, sita en la calle [Redacted] Barcelona.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la puesta en marcha de la modificación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y docencia, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya del 9 de diciembre de 2015.

La inspección fue recibida por [Redacted] responsable del laboratorio Corelab y supervisor y [Redacted] técnico superior de laboratorio, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- En la planta [Redacted] de la Facultad de Geología, en el laboratorio MSCL, se encontraba instalado un equipo [Redacted] La dependencia estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente. -----

- El equipo se utilizará para analizar testigos geológicos y consiste en una ban- cada sobre la que pueden instalarse diversos sensores. Sobre el equipo se leía [Redacted] -----

- El equipo disponía de un sensor que aloja una fuente encapsulada de Cs-137 de 370 MBq de actividad nominal en fecha 22.08.2014 y nº serie 0587/14. Sobre el contenedor de la fuente, señalizado como radiactivo, se leía: [REDACTED] S/N 0587/14; 137Cs, 370 MBq, 20 Augst 2014. -----
- El cabezal dispone de un candado con llave y de una placa de metacrilato que impedía el acceso frontal al haz de radiación -----
- Estaban disponibles la declaración de conformidad CE, el certificado de control de calidad para equipos [REDACTED] y el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva. -----
- Estaba disponible un escrito de [REDACTED] LTD de aceptación de retorno de fuentes de [REDACTED] -----
- Estaba disponible un informe de la comprobación de los niveles de radiación del cabezal para una fuente de Cs-137 de 370 MBq. Estaba pendiente la emisión por [REDACTED] el informe correspondiente a la fuente n/s 0587/14. -----
- De los niveles de radiación medidos con el equipo radiactivo en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. -----
- Está previsto que en los próximos días personal de [REDACTED] imparta un curso de formación para el uso del equipo. -----
- El 22.01.2016 se realizó una inspección previa de la instalación, parcial, con acta CSN-GC/AIN/38/IRA/0007/2016. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 19 de febrero de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la Universidad de Barcelona para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Por la presente damos nuestra conformidad al contenido de la presente Acta de inspección, adjuntando con la presente el informe pendiente indicado en el párrafo quinto de la página 2 de 3, emitido por Geotek Ltd, de los niveles de radiación del cabezal de la fuente n/s 0587/14.

Atentamente,

Barcelona, 29 de febrero de 2016



Supervisor
Lab. Corelab

Jefa UTPR-UB

Vicerrector Investigación, Innovación y Transferencia
Representante del Titular



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/39/IRA/7/2016 realizada el 17/02/2016, a la instalación radiactiva Universitat de Barcelona, sita en [REDACTED] e Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED] Inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 11 de marzo de 2016

